



Ramá Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MARÍA ISMENIA GONZÁLEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE EDGAR VICENTE HERRERA VIGOYA
RADICACIÓN: 2018-00337-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de diciembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

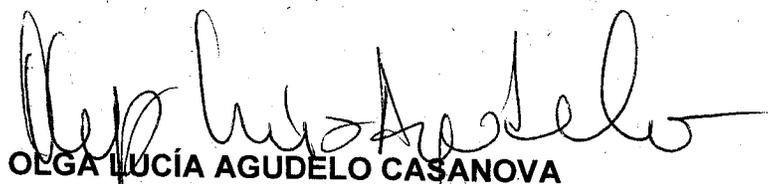
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

De acuerdo a la solicitud realizada en memorial obrante a folio 100, Por Secretaría oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Subdirección de Servicios Forenses de Bogotá D.C., informando que el Despacho autoriza procesar los remanentes del caso ADN 1901000840, advirtiendo además que ya se remitió el Formato Único de solicitud de la prueba de ADN – FUS, mediante el oficio No. 2789, recibido en esa entidad el 5 de diciembre de 2019, tal como se observa en el sello de recibido de la entidad.

Ahora bien, se tiene por agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, vistos a folios 103 al 106, advirtiendo al togado que con lo ordenado en párrafo anterior, se está tramitando su solicitud respecto de requerir a Medicina Legal para el trámite de la prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 92
del **16 DIC 2019**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria